

VENEZUELA: ¡RECUPERAR LA SOBERANÍA NACIONAL! ¡FUERA EL IMPERIALISMO!

Entrevista a Alberto Salcedo portavoz del Comité Autónomo e Independiente de Trabajadores (CAIT) que responde a los interrogantes que muchos militantes nos hacemos tras la agresión imperialista del 3 de Enero

I.O.- En pocas palabras, ¿podría explicarnos la situación actual en Venezuela?

Ya han transcurrido más de dos meses del secuestro de Nicolás Maduro y Cilia Flores y del bombardeo que dejó más de cien muertos entre personal militar y población civil por la acción militar de la administración Trump, una situación que nadie vio venir, pero que se corresponde con la ofensiva del imperialismo de retomar el control de su patio trasero. Al parecer, a partir de los acontecimientos en Venezuela, Trump se juega la opción de exportar un modelo de intervención, a través de bombardeos, asesinatos y chantajes para imponer términos y condiciones a las naciones. Recientemente, el presidente cubano ha confirmado la existencia de negociaciones con EE. UU.

Con la agresión militar de EE. UU. bajo la amenaza de una nueva invasión, bloqueos y chantaje, se nos han impuesto de facto reformas en materia petrolera y minera favorables a los intereses de Washington. Con el regreso de la CIA, la Encargada de Negocios de la Oficina Externa de los EE. UU. La visita del jefe del Comando Sur, Francis L. Donovan, máximo responsable militar estadounidense para América Latina y responsable del bombardeo del 3 de enero, ha comenzado una ocupación silenciosa que busca convencer al pueblo trabajador de que la dominación del más fuerte es algo natural, inevitable e incluso lógico; de la misma manera en lo económico. Se pretende presentar como normal que una potencia extranjera controle el petróleo y su comercialización, administre los ingresos nacionales y decida cómo y en qué se utilizan. Ese control comienza a percibirse como algo lógico y beneficioso. De manera que estamos ante un giro drástico hacia una “transición” económica y política de ruptura de lo que fue el programa político expresado de alguna manera en la constitución bolivariana.

Desde el 3 de enero, toda la nación, no solo el gobierno, está bajo el control

de Washington. En la práctica, esto significa que el PSUV se mantiene en el poder (sin Maduro), pero siguiendo el ritmo que impone la Casa Blanca y su “Comisión Interventora” que tiene como objetivo llevar a cabo un plan de colonización en tres fases: estabilización, reconstrucción y transición, que durará indefinidamente y estará sujeta a su propia dinámica.



I.O.-¿En qué consiste la nueva ley de hidrocarburos?

La agresión militar de Estados Unidos impuso de facto la reforma de la Ley Orgánica de Hidrocarburos. La cual abre el sector a mayor participación privada y extranjera, rompiendo el monopolio exclusivo de PDVSA y permitiendo contratos más flexibles e incentivos fiscales para inversiones, aunque la propiedad de los hidrocarburos sigue siendo del país.

Antes de la reforma, el capital extranjero solo podía participar en la producción petrolera venezolana a través de empresas mixtas en las que el gobierno conservaba la propiedad mayoritaria y el control operativo. Aunque la

Ley Antibloqueo (aprobada en 2020) sentó las bases para flexibilizar el negocio petrolero en Venezuela. Ahora las empresas extranjeras pueden participar directamente en las actividades primarias del sector—exploración, extracción, transporte y almacenamiento— median- te contratos con el Estado sin tener que crear necesariamente empresas mixtas donde el Estado sea socio mayoritario. Otro cambio es la comercialización del

crudo. Anteriormente, solo PDVSA podía gestionar las ventas. Ahora, las empresas privadas pueden realizar la comercialización directa y administrar los ingresos a través de cuentas bancarias en el extranjero.

Aunque la reforma mantiene las regalías (royalties) base del 30% como en la Ley anterior, con la reforma se autoriza al Ejecutivo a reducirlas hasta un 20% o incluso un 15% si “se demuestra” que la explotación no sería viable con el nivel tradicional de regalías.

El discurso de la “falta de rentabilidad” (“no viabilidad”) oculta que el objetivo real es garantizar tasas de ganancia extraordinarias para las empresas a costa de profundizar la dependencia y el empobrecimiento social.

Se flexibilizan impuestos y cargas fiscales para hacer “atractivos” los proyectos a los inversionistas privados. Esta política de rebajas fiscales es esencialmente un subsidio al capital transnacional, que exige condiciones favorables como precio, comercialización directa y menos impuestos del Estado. Este cambio no es menor: constituye una transferencia directa de renta petrolera del Estado hacia operadores privados. En un país donde la industria petrolera ha sido históricamente la base del presupuesto nacional, reducir la participación estatal es sinónimo de desposesión de recursos públicos.

Otro elemento central de la reforma es la incorporación de mecanismos de arbitraje internacional para resolver disputas entre el Estado y las transnacionales petroleras. Esto abre la puerta a que empresas transnacionales demanden al Estado ante tribunales extranjeros y obliguen a Venezuela a pagar sumas multimillonarias si consideran que sus “derechos” han sido lesionados por decisiones del Estado venezolano, debilitando la soberanía jurídica del país y sometiendo los intereses nacionales al arbitrio de tribunales radicados en las principales potencias capitalistas de Occidente.

Ahora bien, EE. UU. emitió una serie de licencias generales. Flexibilizando las sanciones. Estas autorizaciones permiten a empresas estadounidenses y ciertas firmas venezolanas participar activamente en la comercialización, suministro de insumos (conjunto de elementos que toman parte en la producción de otros bienes), servicios y expansión de operaciones petroleras y gasíferas en Venezuela. Mientras, asume el control “indefinido” de la venta de petróleo venezolano y la supervisión directamente de la administración del país durante los próximos años. El dinero de las ventas va directamente a cuentas controladas por Washington. El gobierno de Delcy Rodríguez debe solicitar permiso para cada desembolso. La reciente Ley de Minas sigue la misma lógica que la nueva reforma de la Ley de Hidrocarburos, que permitió la entrada de capital transnacional para la explotación de minerales de tierras raras, vitales para EE. UU. desde la defensa hasta la aeroespacial y la inteligencia artificial.

I.O.- ¿Cuáles son los planes de “transición” del imperialismo?

El plan diseñado en Washington, y aceptado por el gobierno e incluso por la oposición, se divide en tres etapas ya consabidas:

.- La primera fase.

Es la de la estabilización, la institucionalización con la presencia de la CIA y el FBI; se avanza en erradicar la influencia de adversarios como China, Rusia o Irán. Asimismo, se busca reconvertir a la FANB para que se ponga en sintonía

con la doctrina de “seguridad nacional” de EEUU y se articule con los planes del Pentágono, un nuevo marco legal de garantía al capital extranjero, contraviniendo la constitución bolivariana. En otras palabras, el objetivo aquí es cambiar las leyes para permitir que el petróleo, el oro y los minerales raros sean transferidos a empresas transnacionales sin obstáculos, poniendo así nuestros recursos al servicio de la estrategia energética de Estados Unidos.

La segunda fase

Se conoce como “recuperación”: esto significa que la Casa Blanca planea reabrir de manera estratégica el mercado venezolano a empresas de Estados Unidos, de Occidente y de otros países en condiciones “justas”. Al mismo tiempo, busca fomentar un proceso de reconciliación nacional. El gobierno venezolano ha contabilizado 7.654 personas que se beneficiaron de la amnistía, de las cuales 673 eran prisioneros políticos y 7.407 que tenían medidas cautelares ya disfrutaban de libertad total. Aunque las leyes empleadas para enfrentar a la derecha golpista se utilizaron para criminalizar las luchas de los trabajadores, siguen vigentes. Además, se designará un nuevo fiscal general y un defensor del pueblo por la Asamblea Nacional, también se contempla una reforma a la ley electoral y la selección de un nuevo Consejo Nacional Electoral.

La tercera.

Como tercer paso, se anuncia una futura “transición” que, al parecer, quedaría para cuando el pillaje de nuestros recursos esté garantizado para el imperialismo y se puedan dar unas elecciones presidenciales, las cuales se efectuarán cuando EE. UU. las considere posibles.

I.O.- ¿Y la actitud del gobierno de Delcy ante ellos?

El gobierno de Deysi Rodríguez es hoy en día un rehén con una pistola apuntándole a la sien, analizando los eventos que ocurrieron después del ataque militar contra Venezuela. El imperialismo, ahora mismo, en la medida en que se agudiza la pérdida de su hegemonía, “no juega con carritos”.

El alto mando político invocando razones de Estado, el gobierno se rindió, y la presidenta y su equipo optaron por la colaboración en lugar de la resistencia, aceptando las condiciones de Trump para afianzar su control del poder y recalibrar estratégicamente las relaciones con Estados Unidos. Esta maniobra parece ser una “estrategia” a largo plazo del gobierno, con la vista puesta en las próximas elecciones, orquestada en parte por el plan de Marco Rubio. Si bien nominalmente está en el poder, esta administración opera bajo la sombra del gobierno estadounidense, que controla efectivamente el territorio mediante la intervención.

I.O.- El gobierno y el chavismo, ¿han organizado movilizaciones?

Quiero hacer una comparación entre el intento fallido de derrocar a Chávez en 2002-2003 y lo que estamos viendo ahora. En aquel entonces, la movilización masiva de los más pobres, la clase trabajadora y los militares leales lograron restaurar el orden constitucional. Ahora, tras la invasión del 3 de enero y el secuestro del presidente Nicolás Maduro y su esposa Cilia Flores, no vimos grandes movilizaciones en defensa del gobierno ni celebraciones por la partida de Maduro.

En Caracas, la preocupación principal de la gente es el costo de vida, con



precios altísimos y una economía que no repunta. La precariedad laboral y el desgaste social por años de crisis, sanciones y bloqueos son el pan de cada día para quienes trabajan. Aunque el gobierno ha convocado movilizaciones, parece que se está enfocando más en cumplir con la agenda pactada con los EE. UU. La política del gobierno se inscribe en la línea de un gran acuerdo y por una paz duradera, y la normalidad.

El aumento de ingresos del petróleo, ¿puede beneficiar a la población trabajadora?

El 26 de febrero, el secretario de Energía de EE. UU. anunció la venta de 2.000 millones de dólares en petróleo a un precio promedio de 50 dólares por barril, mientras que 40 millones de barriles adicionales aún estaban en proceso de ventas. La guerra con Irán ha interrumpido el tráfico en el estrecho de Ormuz. Como resultado, el precio del Brent cerró en 72,87 dólares, con proyecciones que situarán el precio entre 90 y 100 dólares al abrir los mercados.

Para Venezuela, la venta de los 40 millones de barriles restantes a un precio de 90 dólares generaría ingresos de 3.600 millones de dólares, lo que representa 1.600 millones más que a 50 dólares. Si el precio alcanza los 100 dólares, los ingresos ascenderían a 4.000 millones. Aunque las ventas de petróleo venezolano bajo la administración Trump han superado los 1.000 millones de dólares.

Más de 900 millones de dólares se han destinado a las subastas realizadas. Esta cantidad busca generar movimientos en el mercado cambiario y mitigar la subida del tipo de cambio. Sin embargo, el dólar oficial del BCV ha aumentado casi un 50%. La inflación, según datos recientes del Instituto Emisor, alcanzó un 52% a finales de febrero. Además, los salarios de los empleados públicos han estado congelados durante años, y muchas prestaciones han desaparecido debido a la congelación del salario. La calidad de los servicios públicos es preocupante, y la crisis en educación y salud.

El 12 de marzo, miles de trabajadores y jubilados tomaron las calles de Caracas y otras ciudades exigiendo un aumento en sus salarios y pensiones. Caracas vivió un día de parálisis parcial tras el paro convocado por los gremios de transporte, el pasado lunes 16 de marzo, exigiendo que la tarifa urbana se establezca en 120 bolívares. Aunque el salario mínimo se mantiene en Bs 130, (30 centavos de dólar), si bien los ingresos de los trabajadores ascienden a 180 dólares mensuales, integrados por un salario base bajo en bolívares, un bono de alimentación y el Bono de Guerra Económica. Si bien han aumentado las bonificaciones, el salario mínimo base, que no ha tenido aumentos oficiales des-

de 2022, sigue siendo el mismo. La canasta alimentaria familiar en Venezuela supera los \$670 mensuales

La patronal venezolana, tras el tres de enero, tras los bombardeos imperialistas y la decisión del gobierno de Deysy Rodríguez de colaboración con el gobierno estadounidense, así como la apertura económica iniciada, considera que es el momento adecuado para eliminar una serie de derechos laborales, solicitar una reforma a la ley del trabajo previo a cualquier ajuste del salario, propuesta que cuenta con el respaldo del alto gobierno. Mientras tanto, el rechazo a estas pretensiones se manifiesta de manera contundente entre el pueblo trabajador, e inclusive la central socialista bolivariana de trabajadores ha planteado su oposición a una reforma de la LOTT, así como la eliminación de la retroactividad de las prestaciones sociales.

La realidad es que, tras dos meses del secuestro de Nicolás Maduro, la crisis económica en Venezuela se intensifica, caracterizada por una inflación descontrolada, un bolívar debilitado y una falta de dólares que obstaculiza la recuperación prometida por Washington. A pesar de la promesa de prosperidad económica del gobierno de Trump, las condiciones de vida han empeorado aún más en este periodo. Por el momento, la recuperación prometida aún no ha llegado a los hogares.

¿Qué haría falta para ello?

La situación actual presenta un reto complejo. La economía de Venezuela atrapada en un ciclo de dependencia donde la industria local ha sido debilitada por sanciones y la dependencia general de las importaciones de materias primas y equipos industriales.

Aunque la recuperación del sistema agroalimentario ha logrado un 99,04% de abastecimiento nacional de alimentos, esto dificulta el desarrollo sostenible e independiente. Años de interrupciones en las cadenas de producción y la emigración significativa de un grupo demográfico clave han dejado a Venezuela con un largo camino hacia la recuperación. La situación se complica aún más por la supervisión de Estados Unidos, especialmente por el control del gobierno de Trump sobre las ventas de petróleo crudo del país y las restricciones sobre el uso de esos ingresos.

La realidad actual apunta a un Estado desprovisto de autodeterminación. Si bien la toma de posesión de Delcy Rodríguez fue llevada a cabo por la Asamblea Nacional, su autoridad efectiva emana del respaldo de Washington, condicionado a que cumpla sus exigencias bajo amenaza de destitución. La administración actual opera bajo coacción externa, con una autonomía prácticamente nula.

Esta cruda realidad no puede ocultarse con aspiraciones de normaliza-

ción democrática. Sin un Estado independiente y soberano, la democracia se convierte en una mera fachada, pues la soberanía popular queda anulada por el poder externo.

El Comité Autónomo e Independiente de Trabajadores(as) (CAIT) sostenemos que la lucha por un aumento salarial mínimo debe alinearse con la constitución bolivariana, rechazando la bonificación del salario y la eliminación de la retroactividad de las prestaciones sociales.

La defensa de la ley del trabajo representa no solo una reivindicación económica, sino también un acto de resistencia frente al imperialismo. En la actualidad, esto significa denunciar que el Departamento del Tesoro está expropiando el sustento de las familias venezolanas para sostener la dominación del dólar.

La clase trabajadora no debería esperar autorizaciones de la oficina de control de activos extranjeros (OFAC); es imperativo que reclamemos que el ingreso nacional recuperado se convierta de inmediato en poder adquisitivo, particularmente en tiempos de bloqueo y asedio por parte de los imperialistas, así como el restablecimiento del derecho de Venezuela y de Pdvs para vender directamente sus productos petroleros. Libertad en el comercio internacional. Establecer de manera independiente nuestra política exterior, así como su defensa y seguridad. Esto abarca la capacidad de firmar convenios con diferentes países, tales como China, Rusia, Irán y Cuba. Venezuela no debería estar obligada a adquirir productos y servicios de un solo país. Protección total de Pdvs y su gestión, como un activo estratégico para la nación.

Exigimos el fin del bloqueo naval y la retirada de la presencia militar en el Caribe; exigimos la liberación inmediata de Nicolás Maduro y Cilia Flores.

La defensa de la Constitución bolivariana de 1999 se convierte en un hecho de resistencia y de afirmación soberana. Es el pacto fundacional que nos dimos con la constituyente que garantiza derechos intangibles, participación popular, soberanía sobre las reservas petroleras y el principio de autodeterminación. Renunciar a ella o permitir que sea arrasada por decretos de orden o imposiciones externas sería aceptar la disolución del marco que sostiene la vida política del país.

La tarea no es solo restituir la Constitución y la recuperación de los espacios de democracia, que fueron confiscados por el autoritarismo, sino también rescatar la soberanía nacional. La única garantía de que el petróleo, el oro y las tierras raras sirvan para el desarrollo nacional es que el proceso de transición hacia elecciones libres debe converger, obligatoriamente, con un movimiento nacional.

Después de Venezuela, ¿Cuba?

Acosado por la formidable movilización en Minnesota, Donald Trump busca de nuevo una acción «destacada» en política exterior.

El jueves 29 de enero, Trump firmó una orden ejecutiva (el equivalente a un decreto) en la que asegura: «Considero que la situación con respecto a Cuba constituye una amenaza inusual y extraordinaria para la seguridad nacional y la política exterior de Estados Unidos, y declaro una emergencia nacional con respecto a esa amenaza».

Este decreto anuncia que su Gobierno impondrá aranceles adicionales a todo producto de «cualquier país que directa o indirectamente venda o proporcione petróleo a Cuba».

Trump ha ordenado que a partir de este día los secretarios de Comercio, Howard Lutnick y el de Estado, Marco Rubio (hijo

silencio al respecto, y aunque la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, ha declarado que México es soberano y decide por sí solo con quien comercia, la agencia Reuters informa que México había suspendido los envíos de petróleo.

¿Al borde de la asfixia?

Cuba precisa del petróleo para el transporte y el funcionamiento de sus centrales termoeléctricas. Según datos oficiales del Gobierno cubano publicados en el diario Granma (periódico oficial) el país hoy en día solo puede satisfacer menos de la mitad de la demanda eléctrica por otros medios.

Estos mismos días, el periódico británico Financial Times afirmaba que Cuba cuenta con suministro de combustible para 15 o 20 días. Venezuela proporcionaba unos 46.500 barriles diarios a la isla antes de la intervención de Estados Unidos.



de cubanos exiliados) supervisen si algún país entrega, por cualquier vía, petróleo a Cuba.

Recordemos que, tras la agresión militar contra Venezuela y el secuestro del presidente Maduro y su esposa, Trump impuso a la presidenta «encargada», Delcy Rodríguez, el embargo a todo envío de petróleo a Cuba. Venezuela era hasta la fecha el principal proveedor de petróleo de la isla.

Este decreto, por tanto, tiene un objetivo: hacer presión sobre México para que cese los envíos de combustible (siendo el segundo proveedor hasta la fecha).

Trump concluyó diciendo - según la agencia AP -que ya no se enviará más petróleo a Cuba y que el Gobierno cubano va a caer. Por el momento, la secretaria de Energía de México y la dirección de PEMEX (petróleos mexicanos) guardaron

México entregaba en promedio 17.200 barriles al día que dejaron de llegar a mediados de enero. Otros proveedores de crudo son Rusia, que envió su último buque en octubre, y Argelia, que no ha vuelto a llevar un carguero desde febrero pasado, según la misma fuente. Ahora, según el New York Times, Cuba solo recibe tres mil barriles diarios.

Y necesita 100 mil barriles diarios, de los cuales aproximadamente la mitad se destina a la generación eléctrica y el resto al transporte y a la actividad industrial. Todo el mundo puede imaginar la catástrofe humanitaria que el imperialismo USA está organizando.

«Parece que no podrá sobrevivir. Cuba no podrá sobrevivir», declaró Trump a la prensa en la noche del jueves.

63 años de bloqueo

El triunfo de la revolución en Cuba en 1959, cuyo desarrollo posterior supuso la expropiación de los grandes propietarios muchos de ellos norteamericanos- y la destrucción de la dictadura de Batista y sus instituciones provocó, muy pronto, la intervención armada norteamericana.

En abril de 1961, la CIA organizó una invasión en la Bahía de los Cochinos que fracasó por la movilización del pueblo cubano. A partir de entonces, las diferentes administraciones norteamericanas impusieron y reforzaron un embargo comercial contra la isla que, por el papel preponderante de la economía norteamericana y por medio de sus acciones sobre terceros países, se convierte en un verdadero bloqueo.

Bloqueo que ha sido condenado por la inmensa mayoría de los miembros de la ONU, cuya Asamblea General lo ha rechazado hasta en treinta ocasiones (en 2024, con solo el voto en contra de Estados Unidos e Israel). La difícil situación económica de Cuba es producto, en buena medida, de este bloqueo que impide a la isla el comercio normal con todos los países. La defensa de Cuba frente a la agresión imperialista

El periódico mexicano La Jornada concluye su editorial del 30 de enero de la manera siguiente: «En la coyuntura actual, incluso aquellos Gobiernos que sienten animadversión por la forma de gobierno que se han dado los cubanos deberían ser conscientes de que la defensa de Cuba es, de hecho, la defensa de toda la humanidad frente a la arbitrariedad y el imperialismo descarnado que el trumpismo condensa en su lema 'paz por la fuerza'».

Ciertamente, todo Gobierno que defienda la democracia, es decir, el derecho de cada pueblo a decidir sobre su futuro sin imposiciones externas, debería boicotear la orden ejecutiva de Trump. Incluyendo al Gobierno de Pedro Sánchez y Yolanda Díaz. Como Hitler en 1938, el Gobierno de Trump interpreta cada debilidad como una invitación a nuevas acciones. Pero no tenemos la garantía de que ningún Gobierno defienda a Cuba frente al imperio. Como ninguno ha defendido de verdad a Venezuela.

Lo que sí tenemos claro es que para todas las organizaciones del movimiento obrero y para todas las que se digan defensoras de los derechos de los pueblos es una obligación actuar ahora en defensa del pueblo cubano.

A.T.
31 enero 2026